

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 11 DIC. 2025

RES. H. N° 2200-25-

Expte. N° 23388/14

VISTO:

La Nota mediante la cual la Sra. Liliana Sara Irma JOSE presenta su renuncia a partir del 01/12/25, al cargo en que reviste en esta Facultad con motivo de haber accedido a los beneficios de la jubilación otorgada por la ANSES; y

CONSIDERANDO:

QUE la Sra. Liliana Sara Irma JOSE se desempeña en el cargo "Supervisor de Tesis", Categoría 5, del Agrupamiento Administrativo, del Personal Nodocente en la Dirección de Alumnos de esta Unidad Académica;

QUE por las razones expuestas corresponde dar por finalizadas las funciones de la mencionada agente a partir del 01/12/25;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

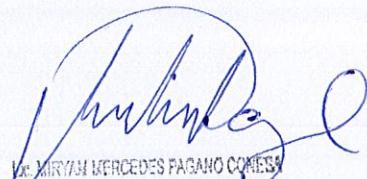
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

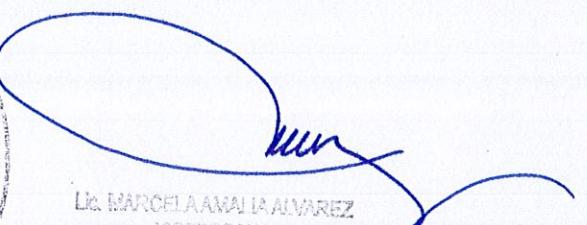
ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la Sra. Liliana Sara Irma JOSE, DNI N° 13.701.765, al cargo "Supervisor de Tesis", Categoría 5, del Agrupamiento Administrativo del Personal Nodocente de esta Facultad, a partir del 01/12/25 por haber accedido a los beneficios de la Jubilación.

ARTICULO 2º.- AGRADECER a la Sra. Liliana Sara Irma JOSE por los invalables y comprometidos servicios prestados a esta Institución.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Dirección General Administrativa Académica, Departamento de Personal, OSUNSA, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal a sus efectos.


M. MERCEDES FARANO COMESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRÁTÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




M. MARCELA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa